



EXTRACTO

DE LOS DOCUMENTOS EN BASE A LOS CUALES SE CONCEDE EL PERMISO PARA OPERAR EN EL ECUADOR A LA COMPAÑÍA EXTRANJERA SAGA ITALIA S.P.A., DE NACIONALIDAD ITALIANA.

Se comunica al público que la compañía extranjera, SAGA ITALIA S.P.A., de nacionalidad italiana, se domicilió en la República del Ecuador en base de los documentos protocolizados el 19 de agosto del 2014 en la Notaría Cuadragésima Segunda del Distrito Metropolitano de Quito; y, la escritura pública otorgada el 01 de octubre del 2014 en la misma Notaría. Fue autorizada por la Superintendencia de Compañías y Valores para establecer una sucursal en el Ecuador y operar en el país mediante Resolución No. SCV.IRQ.DRASD.SAS.2014.3523 de 08 de octubre del 2014, inscrita en el Registro Mercantil del Distrito Metropolitano de Quito, el 04 de noviembre del 2014.

1. Nacionalidad: Italiana.
2. Domicilio de la Sucursal en el Ecuador: Distrito Metropolitano de Quito.
3. Actividad de la Sucursal de la compañía extranjera:

“Actividades propias de las agencias de carga y logística internacional conocidas en el Ecuador como actividades de consolidadora y desconsolidadora de carga; realizando para el efecto el agenciamiento de compañías que presten servicio de bodegaje y distribución, transporte terrestre, marítimo, aéreo y fluvial que cuenten con las respectivas autorizaciones para poder efectuar tales actividades en la República del Ecuador; y, que se encuentren relacionadas con la importación, exportación o las operaciones de logística dentro del país.”

Se excluye la prestación directa de actividades relacionadas con el transporte terrestre, marítimo, aéreo o fluvial.

4. Capital Asignado: USD \$ 10.000,00 dólares de los Estados Unidos de América.
5. Representante en el Ecuador: Señor Diego Patricio Larrea Flores, de nacionalidad ecuatoriana.

(AQUÍ LA TRANSCRIPCIÓN INTEGRAL DEL PODER CON LAS RAZONES RESPECTIVAS)

Distrito Metropolitano de Quito, 07 de noviembre del 2014

Dr. Camilo Valdivieso Cueva
INTENDENTE DE COMPAÑÍAS DE QUITO

MGA
Ext.119
Tram.35502